



Se verificó el reintegro a la
 Contaduría de la desamortización de pro-
 piedad municipal al 835, en el
 año 1857, según aparece en
 las respectivas cuentas.

El Sr. D.

Handwritten signature

Visto por el Consejo lo
 que el Ayuntamiento de
 esta villa en 1850 le
 expuso en papel de 2 de
 Julio p.p. do con motivo
 de las cuentas de pro-
 piedad municipal, como también
 la contestación que ha
 dado el de 1858 á los
 reparos que ofrecían
 las que también pro-
 ducieron de los referi-
 dos fondos, ha acordado
 el mismo en sesión
 29 del anterior declarar
 validas y otras últi-
 madas, sin más ve-
 vedad en ellas, que la
 de reprovar en las
 de 1855 los 246 r. de
 que pervivieron los
 Regidores electivos

Handwritten notes on the right margin

